



Montevideo, 26 Dic. 2017

Acta N° 87
Res. N° 24
Exp. N° 2017-25-1-008146
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios N° 5067/2017 para el suministro y colocación de protecciones para galerías del liceo N° 35 IAVA.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 4 – Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 2 – Ampliación de nuevos centros educativos de educación media, Línea de acción 1 - Ampliación y equipamiento de nuevos centros educativos del CES, Categoría de inversión 2 – Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

II) Que con fecha 28 de noviembre de 2017 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 29 de noviembre de 2017 se cursaron las invitaciones a 6 empresas del ramo y se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y en la página de PAEMFE.

IV) Que se presentaron 5 ofertas pertenecientes a las empresas ESTUDIO OLIVER S.R.L, VIDRIERIA LA ISLA S.R.L, NUEVOS TONOS S.A, REGITEL S.A y SABYL S.A.

CONSIDERANDO: I) Que todas las ofertas presentadas son válidas, tanto formal como técnicamente.

II) Que se ha realizado el informe de disponibilidad N° 44 del 2018 por un importe de \$U 941.800 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil ochocientos).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.

ATENTO: a lo expuesto



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

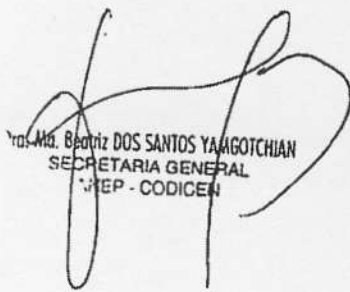
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

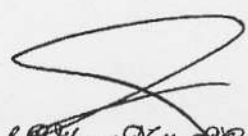
1) Adjudicar la comparación de precios N° 5067/2017 para el suministro y colocación de protecciones para galerías del liceo N° 35 IAVA a la empresa VIDRIERIA LA ISLA S.R.L por un monto de \$U 941.800 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil ochocientos) impuestos incluidos, con cargo al Componente 4 – Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 2 – Ampliación de nuevos centros educativos de educación media, Línea de acción 1 - Ampliación y equipamiento de nuevos centros educativos del CES, Categoría de inversión 2 – Obras, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Yra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
MEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública